



Querétaro, Qro., 06 de septiembre de 2020

COMUNICADO 102/2020

En prisión agresores de chofer de transporte público

- Están vinculados a proceso por el delito de homicidio calificado agravado en grado de tentativo, robo y lesiones calificadas

La Fiscalía General del Estado informa que se encuentran vinculados a proceso y en prisión preventiva los 2 imputados de agredir a un conductor de transporte público, en la colonia Menchaca II, del municipio de Querétaro.

Derivado de los hechos, se inició una Carpeta de Investigación y una vez que se identificó plenamente a los agresores, se complementaron dos ordenes de cateo, en la misma colonia donde habrían sucedidos los hechos. En dichos lugares, se detuvo a los imputados y también se aseguró un arma hechiza, posiblemente la que habían utilizado para cometer el ilícito.

Con la detención, se pusieron a disposición de la autoridad competente. En el caso de uno de ellos, en el Sistema de Justicia para Adolescentes. En las audiencias iniciales se les vinculó a proceso, se les dictó prisión preventiva y tres meses de investigación complementaria.